



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Diciembre de 1976.-

756-76

Expte. N° 50.090/76

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Consejo de Investigación de esta Universidad propone el otorgamiento de becas de iniciación a la investigación para estudiantes y graduados; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 2-CI-76 de la citada dependencia, de fecha 11 de Octubre del corriente año, cuya copia obra a Fs. 47/50, se aprobó el reglamento provisorio de becas de iniciación a la investigación, especificando en la misma los requisitos para optar a dichas becas, los deberes y obligaciones por parte de / los directores de becas y de los becarios;

Que también por la mencionada resolución se dió conformidad a los temas de los trabajos de investigación y de los directores de los mismos;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Ley 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar nueve (9) becas de iniciación a la investigación para estudiantes (E), por el monto de doce mil pesos (\$ 12.000,00) mensuales cada una, a partir del 1° de Noviembre del corriente año y por el término de seis (6) meses, con el cumplimiento de 25 horas semanales de labor, a los siguientes alumnos de la Casa:

- Juan Germán TAVOLARA AVILA, Pasaporte N° 4966, Tema de Investigación: ESTUDIO SOBRE LA OBTENCION DE MATERIA PRIMA PARA LA OBTENCION DEL NYLON 11. Director / del Trabajo: Ing° Oscar Daniel QUIROGA.
- Roger VALVERDE AGUILERA, D.N.I. N° 92.105.400, Tema de Investigación: TRABAJO EN LABORATORIO DE ANALISIS DEL PROYECTO POR CARACTERIZACION DE LOS SALARES DEL NOA. Director del Trabajo: Ing° Francisco E. ABAN.
- Humberto SALVADOR AVILES, D.N.I. N° 92.073.109, Tema de Investigación: SEPARACION POR MEMBRANAS. Director del Trabajo: Ing° Carlos A. CASTILLO.
- José Luis VALENZUELA, D.N.I. N° 10.581.590. Tema de Investigación: COLECCION / DE ENERGIA SOLAR EN POZAS CON GRADIENTES DE CONCENTRACION. Director del Trabajo: Dr. Luis SARAVIA.
- Nicolás Rolando BOJANICH, L.E. N° 8.172.233. Tema de Investigación: CALENTADORES DE AIRE SOLARES DE MATRIZ POROSA. Director del Trabajo: Dr. Luis SARAVIA.
- Erlan DAVILA SANDOVAL, D.N.I. N° 92.004.169. Tema de Investigación: ESTUDIO SOBRE LAS POSIBILIDADES DE UTILIZAR LA PERLITA COMO MATERIAL DE RELLENO EN COLUMNAS DE CROMATOGRAFIA EN FASE GAS. Director del Trabajo: Ing° Elio Emilio GONZO.



756-76

Expte. N° 50.090/76

- Roberto José ESPECHE, D.N.I. N° 10.493.279. Tema de Investigación: ENSAYOS DE CULTIVO IN VITRO DE ORGANOS Y TEJIDOS DE ESPECIES VEGETALES DE INTERES PARA LA ECONOMIA REGIONAL DEL NOA (Noroeste Argentino). Directora del Trabajo: Prof. / Florencé MURATORE de SUREDA.
- Pablo VELAZQUEZ, L.E. N° 5.264.624. Tema de Investigación: TOSTACION MAGNETIZANTE DE HIERRO EN LECHO FLUIDIZADO. Director del Trabajo: Ing° Rubens E. POCOVI.
- Víctor José PASSAMAI, D.N.I. N° 10.582.850. Tema de Investigación: DESARROLLO / DE UN MODELO PARA LA PRODUCCION DE ALCOHOL ETILICO POR FERMENTACION DE HIDRATOS DE CARBONO. Directores del Trabajo: Ing° Carlos CUEVAS e Ing° Ricardo J. BORLA.

ARTICULO 2°.- Otorgar dos (2) becas de iniciación a la investigación para graduados (G 1), por el monto de diecisiete mil pesos (\$ 17.000,00) mensuales cada una, a partir del 1° de Noviembre del año en curso y por el término de seis (6) meses, con el cumplimiento de 25 horas semanales de labor, a los siguientes profesionales:

- Ing° Qco. Juan José CASTILLO, L.E. N° 8.510.197. Tema de Investigación: ESTUDIO SOBRE LA POSIBILIDAD DE OBTENCION DE UNA HARINA DE SOJA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO CON MAYOR INDICE DE SOLUBILIDAD DE PROTEINAS. Director del Trabajo: Dr. Guillermo Von ELLENRIEDER.
- Lic. Miguel Antonio MONTES, D.N.I. N° 8.387.740. Tema de Investigación: EL CAPITAL HUMANO UNIVERSITARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA, METODOLOGIA: RECOPIACION, / ANALISIS Y ADAPTACION DE LOS METODOS CONOCIDOS. Director del Trabajo: Prof. Eusebio Cleto DEL REY.

ARTICULO 3°.- Otorgar una (1) beca de iniciación a la investigación para graduados (G 2), por el monto de veintisiete mil pesos (\$ 27.000,00) mensuales, a partir / del 1° de Noviembre del corriente año y por el término de seis (6) meses, con el cumplimiento de 45 horas semanales de labor, a la Ing° Qco. Lilian Ester MATTENELLA de GUIDI, D.N.I. N° 10.388.834. Tema de Investigación: ESTUDIO DE BENEFICIO / DE MINERALES DE MANGANESO DE LA PROVINCIA DE SALTA. Director del Trabajo: Ing° Rolando F. POPPI.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que los beneficiarios de las becas otorgadas precedentemente, quedan sujetos a las disposiciones consignadas en la resolución N° 2- CI-76 del Consejo de Investigación de la Universidad.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 31. 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE y conforme se consigna a continuación: \$ 338.000,00 por el Ejercicio 1976 y \$ 676.000,00 para el Ejercicio 1977.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR